CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Pereira, 01 de Julio de 2026

Señores
INSTITUTO DE MOVILIDAD – MUNICIPIO DE PEREIRA
Ciudad

REFERENCIA: Propuesta Proceso de Mínima Cuantía Nº IMP-MC-175-2026

El suscrito **Manuel Alfonso López Barrero**, identificado con C.C. No.14.207.635, actuando en nombre y representación legal del **LABORATORIO CLINICO PATOLOGICO LOPEZ CORREA S.A**., de acuerdo con las condiciones que se estipulan en los documentos de mínima cuantía, hago la siguiente propuesta, seria e irrevocable, al proceso No.IMP-MC-175 de 2026, cuyo objeto es ***"PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES DE INGRESO, PERIÓDICOS, DE EGRESO, POR CAMBIO DE OCUPACIÓN, REUBICACIÓN LABORAL Y POSTINCAPACIDAD; ASÍ COMO LA PRÁCTICA DE AUDIOMETRÍA, OPTOMETRÍA Y ESPIROMETRÍA, Y LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN DE FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIAL, PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL Y FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA LABORAL Y ORGANIZACIONAL"***. y en caso de que nos sea aceptada por la Instituto de Movilidad de Pereira, nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente.

Declaro así mismo:

Que esta propuesta y el contrato que se legalizare sólo compromete al Firmante de esta carta.

Que ninguna entidad o persona distinta del firmante tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.

Que conocemos las especificaciones y demás documentos de la Selección abreviada de menor cuantía y aceptamos los requisitos en ellos contenidos.

Que contamos con las condiciones técnicas exigidas relacionadas en los estudios y documentos previos y aporto los documentos adicionales solicitados en el mismo numeral.

Que aceptamos lo descrito en el presupuesto oficial aproximado, entendiendo que es una guía para los servicios que pretende realizarse, y requerida en el pliego de condiciones.

Que, si se nos adjudica el contrato, nos comprometemos a otorgar las garantías requeridas, y a suscribir éstas y aquél dentro de los términos señalados para ello.

Que nos comprometemos a prestar los servicios en los plazos y condiciones estipulados en el pliego de condiciones.

Que declaro bajo la gravedad de juramento, que nos sujetamos a las sanciones establecidas en el artículo 442 de la Ley 599 de julio 24 de 2000, Código Penal.

Que no nos encontramos incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad, prohibición o conflicto de intereses para participar en el proceso y/o contratar consagradas en las disposiciones contenidas en los artículos 8º y 9º de la Ley 80 de 1993, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, en el artículo 4º del Decreto 679 de 1994 y en las demás disposiciones constitucionales y legales vigentes sobre la materia.

Que no hemos sido sancionados por ninguna entidad oficial, mediante acto administrativo ejecutoriado dentro de los últimos CINCO (5) años anteriores a la entrega de la propuesta.

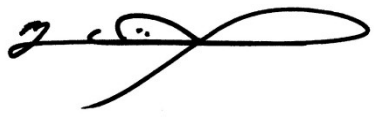
Que no nos encontramos en cesación de pagos, concordatos o embargos judiciales que afecten de manera grave la ejecución del contrato.

Que nos encontramos al día en las obligaciones con el Estado.

Que no estoy ni la Empresa que represento, relacionados en el Boletín de Responsables Fiscales, (Art. 60 Ley 610 de 2000).

Atentamente,

RAZON SOCIAL	LABORATORIO CLINICO PATOLOGICO LOPEZ CORREA S.A.
NIT/C.C.	891411381-8
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	MANUEL ALFONSO LOPEZ BARRERO
CEDULA DE CIUDADANIA	14.207.635 IBAGUE
DIRECCION	CALLE 24 5-41 CENTRO MEDICO LOPEZ CORREA
TELEFONO	6063351223 - 3153884862
CIUDAD	PEREIRA



MANUEL ALFONSO LOPEZ BARRERO
CC 14207635
REPRESENTANTE LEGAL